

## **CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 30 de junio de 2004 y al amparo de lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca a la Asamblea General de la Caja, para celebrar sesión extraordinaria, el día 22 de Julio de 2004, en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, sito en la Plaza Parque San Julián, nº 20 de Cuenca, a las 17'00 horas en primera convocatoria y a las 17'30 horas en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.- Constitución de la Asamblea General y toma de posesión de los nuevos Consejeros y Consejeras Generales.
- 2.- Elección de los miembros de los Organos de Gobierno de la Entidad en ejecución del proceso de renovación parcial y de adaptación de su composición a lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Caja:
  - 2.1.- Elección de 10 Vocales del Consejo de Administración, y correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:
    - Tres Vocales, y otros tantos suplentes, por el Grupo de Representación de las Corporaciones Municipales.
    - Un vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de los Impositores.
    - Tres Vocales, y otros tantos suplentes, por el Grupo de Representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.
    - Un Vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de las Entidades Fundadoras.
    - Dos Vocales, y otros tantos suplentes, por el Grupo de Representación de las Instituciones y Organizaciones no públicas.
  - 2.2.- Elección de 5 Vocales de la Comisión de Control, y correspondientes suplentes, con arreglo a la siguiente distribución:
    - Un Vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de las Corporaciones Municipales.
    - Un Vocal, y un suplente, por el Grupo de Representación de los Impositores.
    - Un Vocal, y respectivo suplente, por el Grupo de Representación de las Cortes de Castilla-La Mancha.
    - Un Vocal, y respectivo suplente, por el Grupo de Representación de las Entidades Fundadoras.
    - Un Vocal y un suplente por el Grupo de Representación de las Instituciones y Organizaciones no públicas.
- 3.- Convocatoria del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- 4.- Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los Consejeros y Consejeras Generales que las elecciones que tendrán lugar en la Asamblea se regirán por lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Electoral de la Caja. Los Consejeros y Consejeras Generales podrán examinar dicho documento y la relación completa de componentes de la Asamblea General, que quedarán depositados a estos efectos en la Sede Social, pudiendo igualmente solicitar su entrega o remisión gratuita.

Cuenca, 30 de Junio de 2004  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Fdo.: Juan Pedro Hernández Moltó